



JORNADA DE INNOVACIÓN EN APICULTURA (*)

14 de octubre de 2024 (6 horas)

Organiza

Centro de Investigación Apícola y Agroambiental de Marchamalo-IRIAF-JCCM. Camino de San Martín s/n, 19180 Marchamalo (Guadalajara).

Lugar realización

Instalaciones Centro de Investigación Apícola y Agroambiental de Marchamalo.

Inscripción

Gratuita. Solicitud disponible en página web <https://iriaf.castillalamancha.es/> y en Centro de Investigación Apícola y Agroambiental de Marchamalo-IRIAF. Entrega en las Direcciones Provinciales Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural de Castilla La Mancha, Oficinas Comarcales Agrarias (OCA) de la Región, Centro de Investigación Apícola y Agroambiental de Marchamalo-IRIAF, Guadalajara, Registro Electrónico de la JCCM o cualquier Oficina de Registro Único. Se puede remitir también a secretaria.ciapa@jccm.es

Fecha máxima de recepción de solicitudes: jueves 10 de octubre de 2024.

Horario

De 09:00 a 15:00

Coordinador

José Fernando Viana López. CIAPA. Marchamalo- IRIAF. TF: 949-885014, e-mail: fviana@jccm.es

Programa

- Capacidad cognitiva de las abejas en la polinización. Nuevas herramientas de estudio y aplicaciones en Apicultura.
- Equipos de monitorización y sus posibilidades en investigación y producción apícola.
- Usos de sistemas de monitorización de la colmena en investigación.
- Sistemas de monitorización de contaminación por plaguicidas en Apicultura. Usos en investigación.

Ponentes

Dr. Mariano Higes Pascual.
Dr. Raquel Martín Hernández.
Dr. David Atauri Mezquida.
Dr. Tamara Gómez-Moracho.
D. Fernando Doblado García.
D. Antonio Pérez Perez.

(*) "Los destinatarios del Curso/Taller serán las personas que **desarrollen** sus actividades o **presten** sus servicios en los sectores agrícola, alimentario y silvícola, los gestores de tierras y otros agentes económicos que constituyan PYME, y cuyo ámbito de actuación sea el medio agroalimentario y silvícola, así como todas aquellas personas cuyo **trabajo** se realice o potencialmente pueda realizarse en dicho ámbito", de igual modo, cuando el número de solicitudes supere el máximo de participantes admitidos, se aplicaran los criterios establecidos en el MAUAL DE PROCEDIMIENTO PARA LA GESTIÓN DE LAS ACCIONES DE TRANSFERENCIA DE CONOCIMIENTOS E INFORMACIÓN (Medida 1 directa).